

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA REALIZADA PARA RECABAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE “REFORMA AL REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN POR SUSCRIPCIÓN”

En la ciudad de Quito, a los veinte y cuatro días del mes de noviembre de 2023, a partir de las 10H00, se llevó a cabo la Audiencia Pública convocada mediante aviso al público difundido el 08 de noviembre de 2023 en la página web institucional de la ARCOTEL, para receptar las observaciones y comentarios al proyecto de “REFORMA AL REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN POR SUSCRIPCIÓN”.

La Audiencia Pública se realizó en la Sala de Capacitaciones (Quinto piso) de la Coordinación Zonal 2 de la ARCOTEL, Av. Amazonas N4071 y Gaspar de Villarreal, fue dirigida por el Ingeniero Fabián Segovia, funcionario de la Dirección Técnica de Regulación de Servicios y Redes de Telecomunicaciones, se contó con el apoyo logístico y técnico de servidores de las áreas de Tecnologías de la Información y Comunicación y de la Unidad de Comunicación Social de la ARCOTEL para la audiencia pública presencial y virtual.

El Ingeniero Fabián Segovia, en calidad de moderador, como introducción, explicó la forma en que se llevaría la audiencia pública. En este contexto solicitó a los asistentes que realicen comentarios de carácter general a la propuesta, conforme lo establece el Reglamento de Consultas Públicas aprobado con Resolución 003-03-ARCOTEL-2015 de 28 de mayo de 2015. Luego, se continuó con el contenido de las observaciones a los articulados de la propuesta de norma de manera específica, procediéndose a recabar las observaciones y comentarios que realizaron los asistentes.

De acuerdo con lo establecido en la publicación <https://www.arcotel.gob.ec/recepcion-documental-durante-el-estado-de-emergencia-sanitaria/> las personas interesadas en participar (intervenir) que se registraron al correo electrónico registro.audiencia@arcotel.gob.ec, son:

Nro.	MODALIDAD	ENTIDAD	REPRESENTANTES
1	Presencial	ASETEL	Patricia Falconi

Siendo las 10H13 el Ingeniero Fabián Segovia, procedió a dar por terminada la Audiencia.

Para constancia suscribe el Moderador, de acuerdo con el numeral 10 del “PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS PÚBLICAS VIRTUALES”, Código: PRD-CREG-01-Versión: 1.0, que señala: “10. Presentar Acta de la Audiencia Pública virtual El MODERADOR elabora y suscribe el acta del cumplimiento de la Audiencia Pública virtual y lo presenta a través del correo electrónico institucional al Coordinador Técnico de Regulación.”.

Ing. Fabián Marcelo Segovia T.

Director Técnico de Regulación de Servicios y Redes de Telecomunicaciones (Encargado)